



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
NORTE DE SANTANDER
COLOMBIA

PROPIUESTA BÁSICA RECTORAL
CANDIDATO A RECTOR
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
2025 – 2028

“ENSEÑA Y ESTUDIA SIEMPRE CON AMOR:” PADRE FARIA

Presbítero JORGE ROJAS PACHECO
PAMPLONA, OCTUBRE 2024

PROPUESTA RECTORAL PARA LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 2025 – 2028

MISIONALIDAD HONESTA, JUSTA Y CORRESPONSABLE

“ENSEÑA Y ESTUDIA SIEMPRE CON AMOR:” PADRE FARIA

1. PRESENTACIÓN

La Universidad de Pamplona Ayer, Hoy y Siempre

La Universidad de Pamplona, en el Departamento Norte de Santander, la Región y la Nación Colombiana, se convierte en un faro de luz y templo del conocimiento, tal como lo describió su fundador **JOSÉ RAFAEL ANTONIO FARÍA BERMÚDEZ** para el bien integral humano, terrenal y celestial de Pamplona y su Provincia. La existencia de la Universidad de Pamplona se debe al esfuerzo del Sacerdote **JOSÉ RAFAEL ANTONIO FARÍA BERMÚDEZ**, quien era filósofo, músico, poeta, escritor, apologista y un EDUCADOR dedicado al servicio del conocimiento, para la libertad, la ciencia, la tecnología y las humanidades. Es decir, es la Universidad de Pamplona, un templo del conocimiento basado en valores, principios y directrices guiados por la inteligencia del ser humano, como hijos de la tierra y como hijos de Dios.

Es la Universidad de Pamplona, como lo orienta la Ley 30 de 1992, una entidad con régimen especial, con autonomía administrativa, académica y financiera, que pertenece al Ministerio de Educación Nacional. La Universidad de Pamplona genera un camino de desarrollo para la ciudad de Pamplona y su región y también, en el ámbito nacional de Colombia, donde hace presencia con sus egresados y los CREAD. La misión de la Universidad, en su formación científica, tecnológica y humana, asume el

compromiso de formar integralmente a un profesional, que ayude a solucionar las injusticias de la vida social, económica, política, ambiental y ética, como nos lo enseñan los principios, valores y políticas de la Ley 30 de 1992 y la Constitución Política Nacional, en lo que respecta a la formación educativa de los colombianos.

De acuerdo a lo anterior, esta propuesta está basada en los principios y valores "farienses" enseñados por nuestro fundador, **JOSÉ RAFAEL ANTONIO FARÍA BERMÚDEZ**, valores que se fundamentan en la dignidad humana, en la solidaridad, en el respeto, en el trabajo, en la justicia, en la fraternidad, en la igualdad y en la libertad. Este es el faro que alumbría a la ciudad de Pamplona, a su provincia, al departamento y a Colombia, para vivir en armonía y desarrollo sostenible.

La propuesta se fundamenta en la corresponsabilidad honesta y justa.

Esta propuesta busca la eficacia y la calidad del servicio con sus protagonistas de la comunidad universitaria que son: los estudiantes, los docentes, el personal administrativo, los trabajadores oficiales y la comunidad del territorio. También, se buscará la eficacia en la gobernanza de la Institución, basada en la docencia y la excelencia, en la investigación aplicada, en la extensión comunitaria, en el bienestar universitario y en la eficiencia en los recursos y finanzas.

La Directriz Misional Básica es una propuesta que se basa en un proyecto académico, social, formadora en la investigación aplicada para la solución de las injusticias del comportamiento humano y de las injusticias de la vida social integral. Esta propuesta se basa en la legislación colombiana educativa y en la autonomía de la Universidad de Pamplona, que se fundamenta en el Artículo 69 de la Constitución Política Nacional de 1991, donde podrá darse sus directivas y sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

La Universidad de Pamplona desde su concepción y fundación se trazó la misionalidad y el camino para un destino humanístico, social, científico, económico, ambiental y ético para el servicio integral a la comunidad del territorio de Pamplona y su Provincia.

La Universidad de Pamplona se ha comprometido con la comunidad como un tesoro de conocimiento para la formación de Educación integral y al servicio humano y social que se convierte en un patrimonio de la historia para conservar a Pamplona Grande y a su región pujante.

Desde el proceso de formación del conocimiento, pensamiento y lenguaje en los procesos de educación liberadora. La docencia de calidad, de investigación para el desarrollo humano, social e integral, para la extensión de la comunidad, para la formación financiera, donde se cumple con la gran misión de la educación superior en Colombia para cumplir con los principios, objetivos y Políticas de la Constitución Nacional, de la ley y de los reglamentos y Estatutos Generales de Autonomía Universitaria, para la Gobernanza de la Universidad de Pamplona presente y futuro de calidad humana y ambiental.

El sistema de formación, en la Universidad de Pamplona, establece misionalidades básicas de docencia con academia de calidad, con investigación e innovación, con extensión comunitaria integral, con administración financiera para cumplir los objetivos de la educación superior Colombiana, como lo son la formación integral, educación para el trabajo para la investigación y el servicio social, para prestar a la comunidad un servicio con calidad y resultados sostenibles; por eso mi Propuesta Rectoral Misional consiste en establecer misionalidades básicas, fundadas en valores y principios para la educación superior, de acuerdo al sistema superior de educación superior Colombiana fundamentada en la Constitución y las

leyes como los son: Una educación como derecho de la persona y un servicio público, una educación con función social que busca el conocimiento, la ciencia, la técnica, bienes y valores, una educación formadora en el respeto, en la solidaridad, en el trabajo, en la dignidad humana y en la protección del ambiente; una educación para la defensa de la familia, la sociedad y el estado como responsables de la educación.

La Comunidad Universitaria, y en primer lugar los Estudiantes donde la Universidad de Pamplona es la encargada en formar y forjar sueños y esperanzas, proyectos de vida, es necesario que la formación de la educación se debe dirigir a la dignidad del conocimiento con calidad y no dirigir la Universidad como mercancía o empresa, fábrica de títulos; sino que la formación de calidad académica se basa en principios y valores por el propio bien del estudiante, de su familia, de su barrio, de su vereda, de su pueblo, de su departamento y de la nación.

La Universidad de Pamplona forma y orienta a sus estudiantes, que buscan un proyecto de vida, una formación profesional para construir la vida, la paz y el desarrollo sostenible, en un medio ambiente sano y armónico. La misionalidad de la Universidad busca la identidad, como egresado de la Universidad de Pamplona en Profesional que debe situarse al servicio efectivo en su vida Ocupacional y Social.

Es importante en mis propuestas misionales básicas para la gobernanza de la Universidad de Pamplona, establecer un camino de programación y planeación con propósitos, principios, valores, políticas e indicadores y acciones que nos lleven al desarrollo sostenible integral.

2. MI PROPUESTA: MISIONALIDAD HONESTA, JUSTA Y CORRESPONSABLE

PRINCIPIOS, VALORES Y POLÍTICAS DE LA MISIONALIDAD HONESTA Y JUSTA

De acuerdo a la Constitución Colombiana en la Educación Superior debemos seguir el camino misional de forma activa con resultados concretos en el territorio humano y ambiental.

Debemos seguir los principios, valores y políticas como son: la autonomía, la corresponsabilidad honesta y justa, la solidaridad, atención al ciudadano en forma oportuna y eficaz, la calidad integral, la investigación innovadora aplicada, el compromiso ambiental de la COP 16 para conservación, uso sostenible y defensa de la genética soberana. El cuidado de los páramos, la defensa de la vida la extensión familiar, territorial, regional, nacional e internacional. Emprendimiento con los egresados. Defensa y apoyo a los campesinos y a los estudiantes necesitados. Formación integral.

Misionalidades Básicas para una Educación en Habilidades y Excelencia Académica Integral con valor agregado y aplicado:

Misionalidad 1: La Armonía, Convivencia y Bienestar en la Vida Universitaria:

El camino de la misionalidad con el fin de vivir en paz, se manifiesta en una dinámica de participación democrática de la educación Universitaria. Es importante que la Universidad, tome conciencia de que es un beneficio de la comunidad en contexto. Todos los movimientos dinámicos de Comunidad Universitaria, como a los Estudiantes, los Docentes, los Sindicatos, los Administrativos debemos coincidir en un espíritu corresponsable para cumplir con las políticas de Paz de la educación superior.

Acciones: Reconocer los espacios comunes, Fortalecer los restaurantes Universitarios. Gestionar las residencias universitarias. Gestionar estrategias de paz en la Comunidad Universitaria. Fortalecer el bienestar universitario.

Alimentar los vínculos entre estudiantes, docentes y empleados. Disponer atención eficiente de tipo Psicológico y físico integral. Destinar recursos para esta misionalidad de convivencia. Establecer una propuesta participativa para buscar soluciones y avances en una mejor vida de la comunidad.

Misionalidad 2: Universidad, Sociedad y Ecosistema Ambiental: La Universidad de Pamplona debe contribuir a la conservación y al cuidado del medio ambiente con el fin de poder utilizar la paz con la naturaleza, el cuidado del medio ambiente, colaboración con la limpieza promocionar el reciclaje. Esta política sostenible ambiental institucional debe construirse en forma participativa y corresponsable.

Acciones: Promover la cultura responsable del consumo. Buscar políticas de reingeniería que ayuden al ecosistema de la comunidad universitaria, ejecutar programas de educación ambiental, buscar micro currículos de programas académicos que promuevan la educación ambiental, la formación ambiental de formadores y la capacitación en los empleados para contribuir al cuidado del ecosistema social ambiental, generar planeación institucional que conduzca a una conducta y una ética ecológica

Misionalidad 3: Paz y Desarrollo Universitario: Por el camino de la corresponsabilidad y la participación activa de la comunidad universitaria se deben tomar decisiones que fomenten la paz en el territorio contextual. La labor de la educación de ayer, hoy y siempre es formar personas para la paz que contribuyan a formar un país en armonía. La Universidad de Pamplona debe desarrollar un camino misional que mantenga una estructura de tipo pedagógico y ético, que fomente el respeto y la solidaridad en la comunidad universitaria

Acciones: Elaborar un proyecto comunitario para aplicar la armonía, articular las instituciones internas y externas para un territorio en paz, realizar eventos que fomenten el entendimiento y la comprensión, establecer

diplomados para la paz y resolución de conflictos, buscar vinculaciones territoriales y nacionales e internacionales, que contribuyan a una democracia pacífica.

Misionalidad 4: Ciencia, Tecnología en Innovación en la Universidad de Pamplona

Acciones: En el camino de esta misionalidad, debemos apostar a los resultados aplicados de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la comunidad interna y externa.

Acciones: Buscar el camino con certificación de conocimientos aplicados y resultados de un programa de economía digital, innovación liderazgo, inteligencia artificial, pensamiento crítico, culturas integrales, humanidades, electricidad, culinaria entre otros muchos caminos de ciencia y tecnología. Aplicar la inteligencia artificial para complementar el desarrollo sostenible

Misionalidad 5: Docencia y Excelencia Académicas. Los caminos misionales siempre deben formar a las personas en el conocimiento crítico y reflexivo para dirigir el cambio social a partir del desarrollo del conocimiento, pensamiento y lenguaje.

Estamos frente al desafío de la ciencia y de la tecnología que con reflexión inteligente y crítica se pueden solucionar la mayoría de los problemas sócales, económicos, políticos, éticos y ambientales.

Acciones: Fortalecer la misión de la investigación, buscar resultados de enseñanza – aprendizaje trabajar con todas las dependencias con sentido tecnológico, difundir el proyecto educativo institucional en la comunidad universitaria, establecer la evaluación de la investigación universitaria.

Misionalidad 6: Investigación Aplicada. La investigación es un proceso que genera conocimiento, pensamientos y lenguaje en estudiantes y docentes para comprender las soluciones a los problemas de la comunidad universitaria, la misión de la investigación siempre debe de extenderse a la comunidad donde deben establecerse los problemas, causas y soluciones.

Acciones: Buscar espacios académicos e interdisciplinarios para la investigación aplicada, fortalecer la participación de todos los estudiantes e proyectos de investigación, potenciar las relaciones de investigación con la docencia, estudiantes y extensión comunitaria, divulgar el material escrito y digital de la investigación aplicada, fortalecer centros de investigación para el bienestar comunitaria, buscar estrategias para mejorar la investigación aplicada e innovación.

Misionalidad 7: La Extensión y la Sociedad. La formación del conocimiento para el servicio de las comunidades son prácticas académicas que nos permite epistemológicamente fortalecer programas para el saber comunitario y resolución de conflictos y problemas sociales.

Acciones: Fortalecer la participación del servicio social, promover acuerdos en el territorio, buscar métodos para medir impactos sociales, buscar la formación solidaria, diseñar propuestas de intervención para responder a las necesidades del territorio, generar formación continuada en la solidaridad.

Misionalidad 8: Regionalización e Internacionalización. La búsqueda del conocimiento nos propone rutas para favorecer a los estudiantes y a la comunidad, la regionalización se consolida con la presencia de la universidad mediante la docencia, la investigación y la extensión social de la comunidad Universitaria.

Acciones: Adecuar la regionalización e internacionalización, focalizar acciones de investigación social, apostar al proceso de ayuda solidaria en la persona, la familia, el barrio, la vereda, el departamento y la nación, incrementar sinergias entre programas que ayuden con este propósito, fomentar la internacionalización del currículo de acuerdo al mundo actual.

Misionalidad 9: Administrativa y Financiera. La Universidad debe Fortalecer el moderno administrativo y financiero buscando uso eficiente y eficaz de los

recursos para el funcionamiento y gobernanza del proceso académico en forma integral, oportuno, respetuoso, honesto y eficaz.

Acciones: Gestionar recursos contantemente para el presupuesto que atiende proyectos de inversión, tomar decisiones para evitar el déficit estructural universitario, buscar planes de acción para implementar las finanzas, garantizar la honestidad en le flujo de los recursos, hacer inversión que busque soluciones sociales fundamentales, buscar nuevas formas de financiamiento, diseñar programas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a los talentos humanos y recursos financieros, fortalecer capacidades académicas y científicas, integrar el proyecto educativo institucional en procesos de transformación de la Universidad.

Misionalidad 10: Inclusión Humanista Honesta, Justa y Corresponsable. Es importante para la Universidad de Pamplona, siguiendo las orientaciones del fundador, **Padre José Rafael Antonio Faria Bermúdez** quien nos decía que hay que enseñar y estudiar siempre con amor, se busca que la formación integral en la ciencia, en la investigación, en la innovación y en la tecnología, se convierta en un comportamiento de solidaridad, respeto y armonía en todos los seres humanos.

Acciones: Acatar propuestas de la comunidad universitaria y de la ciudad de Pamplona para el bien integral de la academia en la educación superior. Premiar a estudiantes y docentes responsables en la formación integral, rechazar las deshonestidad y las injusticias en la comunidad universitaria y en la sociedad en general, evitar que la universidad se convierta en empresa de mercancía de títulos, fomentar los CREAD y los diferentes modelos de educación para garantizar la participación en la democratización de la educación universitaria, consultar los proyectos que se deben realizar para el bien de la universidad y del territorio, garantizar la formación activa y critica, fomentar la defensa de la universidad como templo de conocimiento, adecuar programas a las necesidades existenciales fenomenológicas, fomentar los caminos verdes, la energía

verde, la economía verde, las energías limpias, buscar gobernanza con estudiantes y los diferentes niveles del personal universitario y de la comunidad en general, fomentar las bibliotecas y el manejo eficiente de los bienes de la Universidad, apoyar asesorías estudiantiles, hacer rendición de cuentas al público en general como sujetos del estado social de derecho, hacer mantenimiento a la infraestructura universitaria, apoyar las habilidades, las excelencias y la calidad de los estudiantes y docentes, fomentar el bienestar universitario, organizar las residencias universitarias, crear títulos propios para la solución de problemas existenciales del territorio, gestionar la defensa de los páramos, gestionar la defensa del campesino, la soberanía y la seguridad alimentaria en la región, fomenta programas agropecuarios, industriales, ambientales, calentamiento global, crisis climáticas y energías limpias, re establecer la asociación de egresados, hacer contratación docente justa, dar garantías a los diferentes servidores públicos de la Universidad, llegar con los programas académicos a todos los territorios de la región comenzando por la familia y algunos otros que proponga la comunidad participativa de Pamplona y su región. Buscar una universidad humana, respetuosa y querendona. Honrar el legado del conocimiento del fundador Padre faria. Convertirnos en guardianes de la ciudad y de la región como universitarios del bien. Establecer una gobernanza honesta y justa, establecer una hoja de ruta de progreso con la comunidad universitaria. Aprender de los errores y multiplicar los logros, buscar siempre resultados sociales y humanos, establecer la participación y democratización de la educación universitaria. Ser apoyo y guía de los gobernantes, establecer premios y estímulos para la comunidad universitaria. Apoyar la libertad de catedra para que se escriban libros de resultados académicos y fomentar que los Servidores Públicos de la Universidad de Pamplona sean respetuosos, oportunos y eficaces.

Conclusiones Generales: Con la exposición anterior presento las bases misionales en la Propuesta Rectoral, **MISIONALIDAD HONESTA, JUSTA Y**

CORRESPONSABLE, con la que aspiro a ser servidor público de la universidad de Pamplona como Rector.

Para los protagonistas de la comunidad universitaria, donde el yo humano, la familia, el estado y la sociedad, serán iluminados con los conocimientos impartidos y aplicados por la universidad de pamplona, mediante la metodología de la psicología intelectual, y la inteligencia artificial como apoyo para vivir en armonía y en paz social.

La misionalidad honesta y justa se buscara de acuerdo a las directrices, objetivos, políticas y leyes del Ministerio de Educación Nacional Colombiano y de los estatutos de la Universidad de Pamplona como ente autónomo según la Constitución Nacional, con el fin de formar un ciudadano con inteligencia critica, libre, servicial, justo solidario y respetuoso de la dignidad humana que pueda enaltecer la calidad del colombiano de acuerdo al artículo 95 de la Constitución Nacional y enaltecer la comunidad territorial y regional. La Universidad de engrandecer y dignificar la Patria Colombiana con el cumplimiento de sus deberes, la exigencia de sus derechos y libertades que implican corresponsabilidad humana.

Dios los Bendiga. Seguimos al Calor de la Lucha por Pamplona Grande



JORGE ROJAS PACHECO
C.C: 13.456.484 de Pamplona